



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

PARQUE NATURAL
**Sierra de Cardeña
y Montoro**



Mapa de Uso Público

Bienvenido al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

Usted se encuentra en un enclave de enorme riqueza natural y cultural, que ha sido protegido mediante la figura de Parque Natural. Fue declarado por Ley del Parlamento de Andalucía en 1989, con motivo de los valiosos ecosistemas existentes, la singularidad de su flora y su fauna, y la belleza de sus paisajes. Así mismo forma parte de la Red Ecológica Europea Natura 2000, al ser declarado Zona de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

El paisaje granítico configurado en lomas suaves, sin grandes pendientes y con frecuentes zonas llanas en el área central del Parque ha favorecido el desarrollo de dehesas de encinas, en excelente estado de conservación por su juventud y su elevada densidad de arbolado, acompañado de quejigos, alcornoques y robles melojos, estos últimos tienen aquí su única población en la provincia de Córdoba.

Los límites este y oeste del Parque presentan una topografía más accidentada al coincidir con los cursos de los ríos Yegüas y Arenoso. En estas zonas y en el sur del Parque Natural, encontramos repoblaciones de pinar, implantado para proteger las cuencas. También podemos encontrar por todo el Espacio Natural Protegido valiosas formaciones de monte mediterráneo.

En este medio el hombre ha armonizado con notable éxito el equilibrio entre la conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento, permitiendo la coexistencia de sus usos ganaderos, cinegéticos y forestales, con una elevada biodiversidad. En el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro tenemos la oportunidad de observar especies tan emblemáticas como el lince ibérico, el águila imperial ibérica o el buitre negro, entre otras muchas.

El conjunto histórico artístico de Montoro, y la facilidad de acceso al medio natural desde Cardeña, hacen muy interesante realizar una visita a los pueblos del Parque. Sus paisajes, historia, gastronomía y costumbres le brindan una buena ocasión para descubrir este Parque Natural.

Para disfrutar en contacto con la naturaleza, se pone a su disposición una red de senderos que discurren por diversos paisajes, de los cuales tan solo un sendero requiere autorización previa por acceso a la zona de Reserva del Parque Natural.

Para planificar su visita y obtener la información necesaria, es aconsejable acudir previamente al Centro de Visitantes del Parque. Asimismo puede obtener información en las oficinas de atención al visitante que los ayuntamientos ponen a su disposición, o entrando en la página web www.ventanadelvisitante.es.

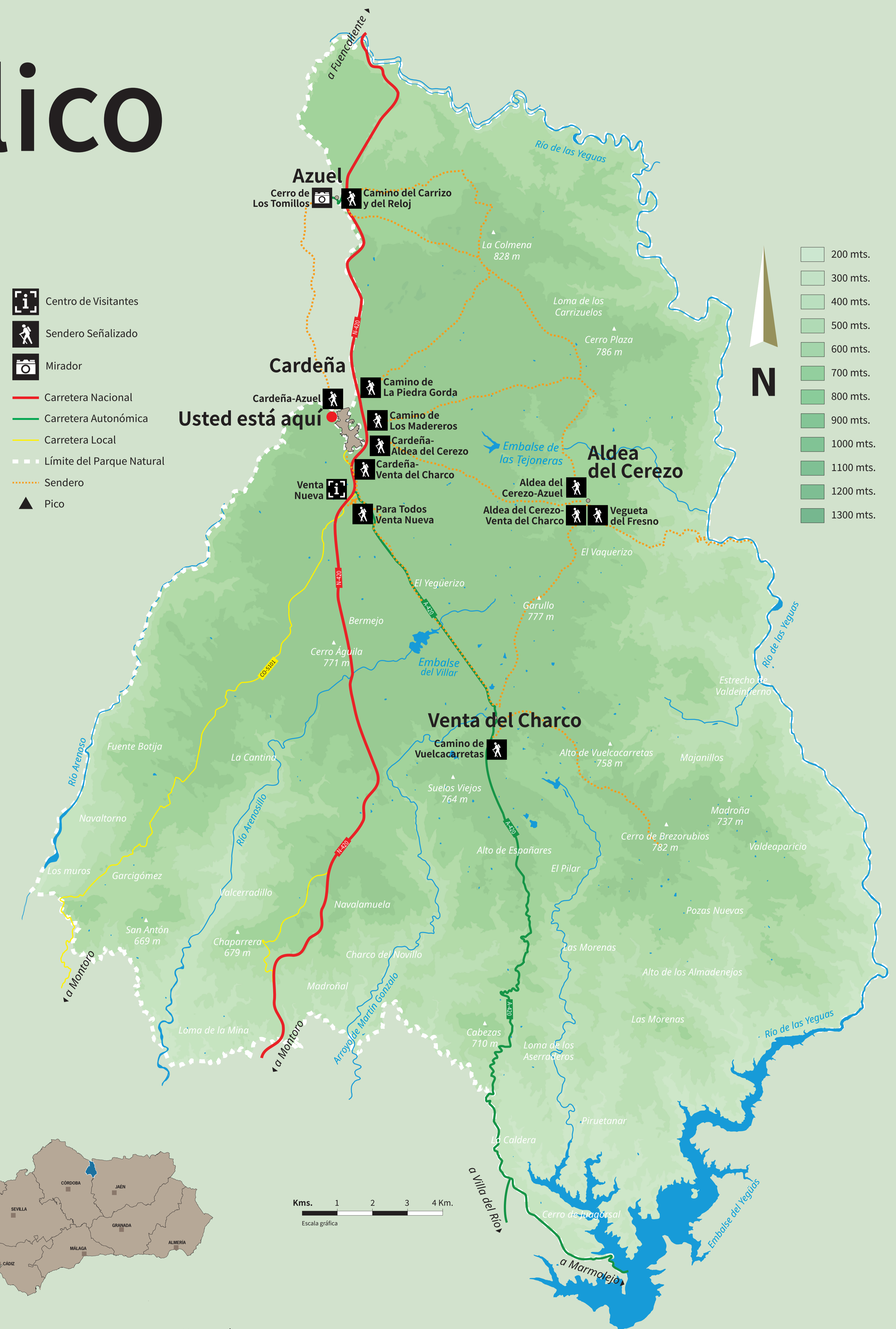
Para saber más/more information:



Más información:

- **Teléfono de Atención Ciudadana:** 954 54 44 38 (de 8 a 20 h de lunes a viernes).
- **Buzón del ciudadano,** disponible 24 horas al día desde nuestra web.

www.ventanadelvisitante.es



Y recuerde:

